



Aguaray (S), 29 FEB 2024.-

RESOLUCIÓN N° 0443-024

VISTO:

El viaje realizado a la Ciudad de Salta, por parte del Director de Prensa de la Municipalidad de Aguaray Sr. **Fernández, Germán D.N.I. N° 35.837.235 L.P. N° 767**, Resolución Municipal N° 393 - 2.024, Y;

CONSIDERANDO:

Que, dicho viaje tenía como fundamentos realizar el acompañamiento de Prensa al equipo Tigres Hockey Club Aguaray que participaran de un Torneo en la Ciudad de Salta.-

Que, por razones de operatividad y por ser necesario que el Sr. Fernández continúe con el acompañamiento en todas las instancias de la competencia, se decidió que se quedara en la Ciudad de Salta hasta el regreso del equipo.-

Que, es menester realizar el presente acto resolutivo a fin de reconocer los gastos de viatico por la comisión de servicios en dicho viaje a la Ciudad de Salta Capital.-

POR ELLO:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL-LEY N° 7.936.-

RESUELVE

Art.1°.- RECONOCER dos (02) días más de viático para el Director de Prensa Municipal, Sr. Fernández, Germán D.N.I. N° 35.837.235 L.P. N° 767, a la ciudad de Salta, correspondiente a los días 24 y 25 de febrero del año en curso, según las razones expuestas en los CONSIDERANDOS de este documento.-

Art.2°.- AUTORIZAR al Dpto. Contable a emitir la pertinente Orden de Pago por dos (02) días de viatico a la Ciudad de Salta Capital, correspondiente al 24 y 25 de febrero del presente año, más el 100% del Plus Adicional Pecuniario Complementario por cada uno de los días mencionados, según Resolución Municipal N° 877 - 2.022, a nombre del Ejecutivo Municipal Sr. Fernández, Germán D.N.I. N° 35.837.235 L.P. N° 767.-

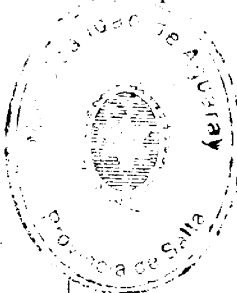
Art.3°.- La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de Competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.-

Art.4°.- Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal, y Archívese.-

Art.5°.- De forma.-

Nof.-

S - or
 DR. JUAN JOSÉ
 SECRETARIO DE
 GOBIERNO
 MUNICIPALIDAD DE AGUARAY



Guillermo S. ALEMÁN
 INTENDENTE
 Municipalidad de Aguaray



**Coordinación Despacho
 Ejecutivo**

*Intendente Municipal
 Sr. Alemán Guillermo S.*

*Coord. Desp. Ejec.y Ges.Adm.
 Sonia Y. Chauque*